



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 16 de diciembre de 2014

DICTAMEN N° 169-2014/2015
 EXPEDIENTE N°

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados respecto al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LA LEY N° 1.302/98 'QUE MODIFICA LA LEY N° 1.302/98 'QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1.045/83 'QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PUBLICAS', MODIFICADO Y AMPLIADO POR LA LEY N° 5074/13", devuelto según Mensaje N° 884 de fecha 27 de noviembre de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Fernando Silva Facetti
 Vicepresidente

Mario Abdo Benítez
 Presidente

José Manuel Bóbeda
 Relator

Miembros:

Desirée Masi

Derlis Osorio

Silvio Ovelar Benítez

Oscar Salomón

Carlos Núñez Agüero

Blanca Beatriz Fonseca Legal

Blanca Lila Mignarro

Esperanza Martínez

Adolfo Ferreiro

